



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CAEP

RESOLUCIÓN de la Presidencia del Patronato de la Fundación Centro de Alto Entrenamiento y Promoción Deportiva de la Provincia de Soria por la que se modifica la convocatoria de becas deportivas para la temporada 2019-2020.

Vistos los antecedentes y de conformidad con las atribuciones que me están conferidas,

RESUELVO

1º. Modificar la base 8.3. de la convocatoria de becas deportivas de la Fundación CAEP Soria para la temporada deportiva 2019-2020, dándole la siguiente redacción:

“El plazo máximo para resolver la primera y la segunda convocatoria y notificar las resoluciones concluirá el 15 de octubre de 2019. Transcurrido dicho plazo sin que la resolución haya sido notificada a los interesados, éstos podrán entender desestimadas sus solicitudes.”

2º. Disponer la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 22 de julio de 2019.– El Presidente del Patronato, Carlos Martínez Mínguez. 1718

BOPSO-86-29072019